



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
1.1.1.0 Efectivo y Equivalentes	1,517,076.00	1,167,207.00
Suma	\$ 1,517,076.00	\$ 1,167,207.00

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

NO APLICA

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
1.1.2.0. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	89,846.00	89,131.00
Suma	\$ 89,846.00	\$ 89,131.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

NO APLICA

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

NO APLICA

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

CONCEPTO	VALOR HISTORICO
Total Bienes Muebles año 2018	\$ 6,430.00

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Activos Intangibles	8,895.00	4,036.00
Activos Intangibles	\$ 8,895.00	\$ 4,036.00

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

NO APLICA

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Concepto	2018	2017
Cuentas por pagar a corto plazo	708,328.00	899,103.00
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 708,328.00	\$ 899,103.00

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO APLICA

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NO APLICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,804,270.00
Ingresos Financieros	\$ 13,638.00
Total de Ingresos y Otros beneficios	\$ 3,817,908.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe	% sobre el gasto
Gastos de funcionamiento	\$ 2,861,083.00	87.62%
Servicios Personales	2,450,791.00	75.06%
Materiales y Suministros	106,879.00	3.27%
Servicios Generales	303,413.00	9.29%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 404,176.00	12.38%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 3,265,259.00	100%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Los importes que se muestran en el estado de Variación en la Hacienda Pública, se derivan del resultado del ejercicio siendo ahorro, como se desglosa:

Ejercicio	Ahorro
2018	\$ 2,814,461.00
2017	\$ 2,261,812.00
Ahorro	\$ 552,649.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Total de Efectivo y Equivalentes	1,517,076.00	1,167,207.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,517,076.00	\$ 1,167,207.00

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se muestra un ejemplar de la elaboración de una conciliación.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Tribunal Electoral del Estado		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018		
Total de egresos (presupuestarios)		3,276,548
Menos egresos presupuestarios no contables		11,289
Mobiliario y equipo de administración	6,430	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	4,859	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,265,259

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,804,270
2. Más ingresos contables no presupuestarios		13,638
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	13,638	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,817,908

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestario	2018	2017
LEY DE INGRESOS		\$0.00
Ley de Ingresos Estimada	\$ 15,218,412.00	\$ 10,500,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 11,414,142.00	\$ 0.06
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 3,804,270.0000	\$ 10,499,999.94
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 3,804,270.0000	\$ 10,499,999.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15,218,412.00	\$ 10,500,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 11,941,863.78	\$ 123,614.53
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobar	\$0.00	\$ 2,015,543.29
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 3,276,548.22	\$ 12,391,928.76
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 3,276,548.22	\$ 12,391,928.76
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 3,276,549.22	\$ 12,070,090.36
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 3,276,550.22	\$ 12,070,090.36

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Tribunal Electoral del Estado estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El primer órgano jurisdiccional en materia electoral en el Estado de Colima fue mediante Decreto número 138 de fecha 22 de enero de 1988 atribuyéndole el nombre de Tribunal de lo Contencioso Electoral.

b) Principales cambios en su estructura.

1) Decreto 138 fecha 22 de enero 1988 (Tribunal de lo Contencioso Electoral).

2) Decreto 141 de 8 de marzo de 1991 destacó la creación del Tribunal Electoral del Estado como un organismo jurisdiccional y autónomo en materia electoral que tendrá a su cargo.

4. Organización y Objeto Social

b) Principal actividad.

Garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales en el ámbito de su competencia se sujeten invariablemente a los principios de constitucionalidad y legalidad o través de un sistema de medios de impugnación que dará definitividad.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo fiscal comprendido de las presentes notas es correspondiente al ejercicio fiscal 2018, estando obligados en materia fiscal únicamente a la Retenciones de los Impuestos como son: Impuesto Sobre la Renta Sueldos y Salarios, Retención de Impuestos sobre Arrendamientos, así como las de Seguridad Social.

d) Régimen jurídico.

El Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEE), es un organismo autonomo e independiente a sus funciones.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado la normatividad que emite el CONAC, para la presentación de estados financieros, tomando primeramente lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) El Tribunal Electoral del Estado, no ha realizado actualizaciones del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
No aplica
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
No aplica
- e) Beneficios a empleados: se les paga estímulos de antigüedad al personal que tengan derecho de acuerdo a las condiciones generales de trabajo
- f) Provisiones: No se tienen
- g) Reservas: No se tienen
- h) Cambios en políticas contables son las reformas y las normas y metodología establecida por el CONAC.
- i) Reclasificaciones: Hasta el momento no se tienen.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Son operaciones que se llevan a cabo en excel con controles administrativos

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera.
No aplica
- c) Posición en moneda extranjera.
No aplica
- d) Tipo de cambio.
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional.
No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
No aplica
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No aplica
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
No aplica

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
No aplica
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
No aplica
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
No aplica

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. Hasta el momento no se ha generado.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Hasta el momento en el Tribunal Electoral del Estado

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Tribunal Electoral del Estado de Colima, firma sus Estados financieros por los responsable de su elaboración y deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.